

127373 - Normas sobre la asignación de algunas mezquitas para i'tikaaf y otras no

Pregunta

En nuestro país el Estado asigna algunas mezquitas para que las personas realicen el i'tikaaf, y hay otras mezquitas que no están asignadas para hacer el i'tikaaf. Hay algunas personas que quieren realizar el i'tikaaf en esas mezquitas, me refiero a los que no están asignadas por el Estado. ¿Los empleados de estas mezquitas pecan si impiden a estas personas de realizar el i'tikaaf, de acuerdo con las instrucciones del gobierno? Están incluidas en las palabras de Allah (interpretación del significado): " ¿Acaso existe alguien más injusto que quien prohíbe que en las casas de Dios se alabe Su nombre, e intentan destruirlas?" [al-Baqarah 2: 114]? Si están pecando al hacer eso, ¿qué pasa con la obediencia a las autoridades? Sobre todo porque hay otras mezquitas asignadas para i'tikaaf. Por favor, háganos saber, que Allah le recompense con el bien.

Respuesta detallada

Alabado sea

Allah

En primer lugar:

Las mezquitas

son los lugares más distinguidos; son el hogar de Allah en la Tierra y se construyeron para adorarle, recordarle, leer el Corán, buscar y enseñar el conocimiento islámico y realizar el i'tikaaf. A esto, el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "... ellas [las mezquitas] son para recordar a Allah, sea glorificándolo, exaltándolo, en la oración o leyendo el Corán". Narrado por Muslim (285).

Todo musulmán

tiene el derecho a entrar a las mezquitas y adorar a Dios, siempre y cuando lo haga de la manera prescrita. En base a eso, el que quiera cumplir con el i'tikaaf en alguna mezquita tiene el derecho a hacerlo, y nadie tiene el derecho de impedir que lo haga. El que le impida podrá incluirse en lo a que se refiera este versículo (interpretación del significado):

“¿Acaso existe alguien más injusto

que quien prohíbe que en las casas de Dios se alabe Su nombre, e intentan destruirlas? Ellos deberían entrar en ellas con temor. [Porque finalmente] serán humillados en este mundo y en la otra vida recibirán un castigo terrible”. [Al-Baqarah

2: 114].

Es decir, nadie

es más injusto que los que hacen esto.

Esta prohibición

se refuerza si se hace referencia a que estas personas están observando el i'tikaaf y están dispuestos a seguir la Sunnah y advertir a la gente contra la innovación y decirles que no causen prejuicios, por lo cual se aplican restricciones a ellos para evitar que realicen el i'tikaaf en las casas de Allah.

El que se

esfuerza - en este caso - para evitar que la gente realice i'tikaaf y permanezca en las mezquitas para orar, leer el Corán y recordar a Dios, es un pecado y se encuentra contemplado en la advertencia mencionada en este versículo. El que le ayuda es semejante a él.

En cuanto a los

empleados de las mezquitas, si pueden tomar una postura por la causa de

Allah en contra de impedir injustamente que las personas realicen u observen el i'tikaaf en las mezquitas, esto es lo que deben hacer, y no deberían hacer otra cosa. Pero si no pueden hacer esto, entonces deberían ser amables con el que quiere cumplir con el i'tikaaf y sugerirle que cambie de idea, porque no es aconsejable para una persona observar o realizar el i'tikaaf en una mezquita y que eso cause prejuicio a sus hermanos musulmanes.

Es mejor para él y para los musulmanes cumplir con el i'tikaaf en las mezquitas donde el i'tikaaf está permitido, por lo que un gran número de musulmanes se reunirán, y tal vez eso será un medio de enseñarles algunas enseñanzas islámicas que desconocen, o uno de ellos pueden recibir consejo sincero (Nasihah) que lo beneficiará.

En segundo lugar:

Prohibir el i'tikaaf en algunas mezquitas puede ser aceptable si la mezquita es pequeña y no tiene suficiente espacio para albergar a los fieles, en cuyo caso la observación del i'tikaaf puede ser una molestía para los adoradores y lograr que el lugar sea aún más congestionado.

Y Allah sabe mejor.